

Dirección de Administración y Finanzas
Monte Patria

MAT: Autoriza Comisión de Servicio
DECRETO ALCALDICIO N° 3461
MONTE PATRIA: 09 de Marzo de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Salidas a terrenos realizando labores de Permiso de Circulación en diferentes localidades de la Comuna de Monte Patria.
- Sábado 10 de marzo del 2018, en las localidades de El Palqui y Chañaral Alto.

DECRETA:

1. AUTORIZA a la funcionaria Perla Zepeda Rojas, Encargada del Departamento de Permiso de Circulación, a Realizar Labores de Cobros de Permiso de Circulación en las diferentes localidades y día ya descrito.

2. PAGUESE al Sra. Perla Zepeda Rojas, Rut N° [REDACTED]-7, la cantidad de \$22.278 (veintidós mil doscientos setenta y ocho pesos), correspondiente a 1 Viático al 40%.

3. IMPÚTESE el gasto a las siguientes cuentas presupuestaria 215.21.01.004.006.010, "Daf Comisiones de Servicio", AG 1.1.1, la suma de \$ 22.278.



Pablo Barrantes Díaz
SECRETARIO MUNICIPAL



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

CEJ/aper
DISTRIBUCIÓN:

- Daf.
- Secretaria Municipal
- Archivo